35

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21461.-

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE EN EL CARGO DE OFICIAL DE HACIENDA, CATEG. C-2 DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACION Y ESTUDIOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE HACIENDA A LA SRTA SABINA BENITEZ.-

Asunción, 4 de Agosto de 1947.-

Nº 3933.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Declárase cesante en el cargo de Oficial de Hacienda, categ. C-2 del Departamento de Legislación y Estudios Financieros del Ministerio de Hacienda, a la Srta Sabina Benítez.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.